

**MODELO DE UTILIDAD**

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN APARATO PARA PINTAR", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ANGEL BADA Y BEJTRAN DE CAHICEDO y Don MIGUEL LORENS BENI, conjuntamente, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Via Layetana, n° 9.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Este modelo se refiere de un modo general a un nuevo aparato perfeccionado para pintar superficies planas o ligeramente curvadas con capas uniformes de pintura. Aunque la principal aplicación de estos rodillos sea la indicada, los mismos pueden utilizarse en los múltiples usos que sea conveniente su aplicación, no quedando en modo alguno limitado a la tarea de pintar superficies.

El aparato objeto del presente modelo, consiste prin-

5 principalmente en un cilindro de material consistente o al-  
na, sobre el que se dispone un casquillo de un material  
que puede ser cuero, goma, fieltro, tela o cualquier  
otro material absorbente. El cilindro en cuestión va  
montado sobre una armadura metálica de configuración  
característica.

10 Las ventajas obtenidas mediante este aparato se com-  
prenderán enseguida con solo decir que, así como por re-  
gla general, se pintan superficies a mano, utilizando  
brochas o escobillas, mediante el nuevo rodillo se efec-  
túa el pintado en mucho menos tiempo y empleando menos  
personal, consiguiendo una uniformidad de pintado muy  
difícil de obtener mediante las brochas y pinceles y fi-  
nalmente ahorrando una gran cantidad de pintura.

15 Podrán apreciarse otras ventajas del presente rodillo  
al proseguir la lectura de la siguiente descripción que  
va acompañada de unos dibujos ilustrativos que se dan a  
título enunciativo pero no limitativo. Estos dibujos co-  
rresponden a unos modos de ejecución del rodillo o de  
20 alguna de sus partes, apareciendo además una figura ex-  
plicativa de una fase de utilización del aparato.

25 Aunque tanto la descripción como los dibujos adjuntos  
se relacionan con un aparato para pintar, se comprende  
que este aparato no queda en modo alguno limitado a esta  
sola aplicación.

La figura 1, representa una vista de conjunto del a-  
parato.

La figura 2, representa el aparato en el momento de  
cargarlo o empaparlo de pintura al introducirlo dentro

del recipiente de pintura.

Las figuras 3, 4, 5 y 6 representan diversos tipos de rodillos.

5

La figura 7 muestra un corte esquemático de un tipo de rodillo.

10

En la figura 1 se observa que el aparato objeto del presente modelo está constituido por un rodillo 11, el cual gira alrededor de un eje que es solidario o forma parte de un brazo de soporte o varilla 12 que tiene una forma peculiar. Este brazo tiene en su extremo un mango o empuñadura 13.

15

La pieza 12 debe tener una forma semejante a la representada, ya que con ello se logra sea el rodillo de fácil introducción en el recipiente de pintura 14, tal como se indica en la figura 2.

20

Para lograr una capa uniforme de pintura en la operación de pintado, debe procurarse que los rodillos estén contruidos con el máximo esmero, evitando que la envoltura o casquillo exterior esté demasiado tensado sobre el cilindro o rodillo, a fin de evitar que dicha envoltura pueda perder sus propiedades absorbentes y no quedar bien empapada de pintura.

25

Para que se distribuya con uniformidad la pintura por la periferie del cilindro, resulta conveniente algunas veces practicarle unas entallas, acanaladuras, hendiduras, ranuras, estrías, aberturas, grietas o similares, dispuestas sobre toda la superficie del cilindro en números de una, dos, tres o cualquier otro número de ellas, lográndose con ello que la pintura se reparta con

una mayor uniformidad. La pintura se introduce dentro de las mencionadas entallas, acanaladuras, hendiduras, ranuras, estrías, aberturas alargadas o grietas, lográndose su retención y distribución uniforme a medida que va pasando al recubrimiento o casquillo 20.

En las figuras 3, 4, 5 y 6 están representadas entallas, acanaladuras, hendiduras, ranuras, estrías, aberturas alargadas, grietas o similares 15, en varias formas, las cuales están dispuestas sobre la periferie del rodillo, a fin de acumular pintura y regular su distribución. En estas figuras se han representado varios tipos de entallas o ranuras, que no son todas las que se pueden presentar en la práctica, siendo acaso el más apropiado el de la figura 3, en que las entallas o ranuras son helicoidales (15), dobles o cruzadas.

En la figura 4 se ha prescindido de la línea helicoidal y en su lugar se han dispuesto las ranuras en forma de círculos paralelos -16- dispuestos a igual distancia y normales al eje del cilindro. En la figura 5, la ranura 17 es helicoidal, sencilla y de paso muy estrecho 17. La figura 6, las ranuras son longitudinales y paralelas a las generatrices y eje del rodillo.

Resumiendo todo lo anterior, podemos decir que el aparato objeto del presente modelo comprende: un rodillo o cilindro de soporte; una envoltura o casquillo constituido de un material absorbente, cuero, gamuza, fieltro, pelo, tela o similar; un brazo soporte que es solidario o forma parte del eje del rodillo, acalando en una empuñadura o mango. El rodillo o cilindro es liso o posee

unas ramras o estrías de configuración variable.

El funcionamiento de este aparato es sencillísimo, ya que el rodillo tiene movimiento de giro alrededor de su eje, por lo que al apoyar el rodillo sobre una superficie plana o ligeramente curva, éste rueda sobre ella.

El rodillo y su casquillo o envoltura absorbente, no tienen necesariamente que ser dos piezas, ya que las mismas pueden ser sustituidas por una sola pieza de un material que reúna las propiedades de las dos.

Se comprende que podrán introducirse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no afecten la esencialidad del presente modelo, a cuyo fin se declaran de novedad en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

#### NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UN APARATO PARA PINTAR - para aplicar un líquido, mezcla, suspensión, pasta o similar sobre una superficie a recubrir o para decapar y limpiar una superficie de un cuerpo determinado - caracterizado porque comprende esencialmente: un rodillo, cilindro o similar de un material absorbente; un soporte lateral, brazo o similar único o compuesto de varias piezas, el cual sostiene el rodillo o cilindro anterior por uno solo de sus lados, dejando que dicho rodillo o cilindro se sostenga en voladizo sobre dicho soporte lateral.

2ª - Un aparato para pintar - para aplicar un líquido, mezcla, suspensión, pasta o similar sobre una superficie a recubrir o para decapar y limpiar una superficie de un cuerpo determinado - caracterizado porque compren-

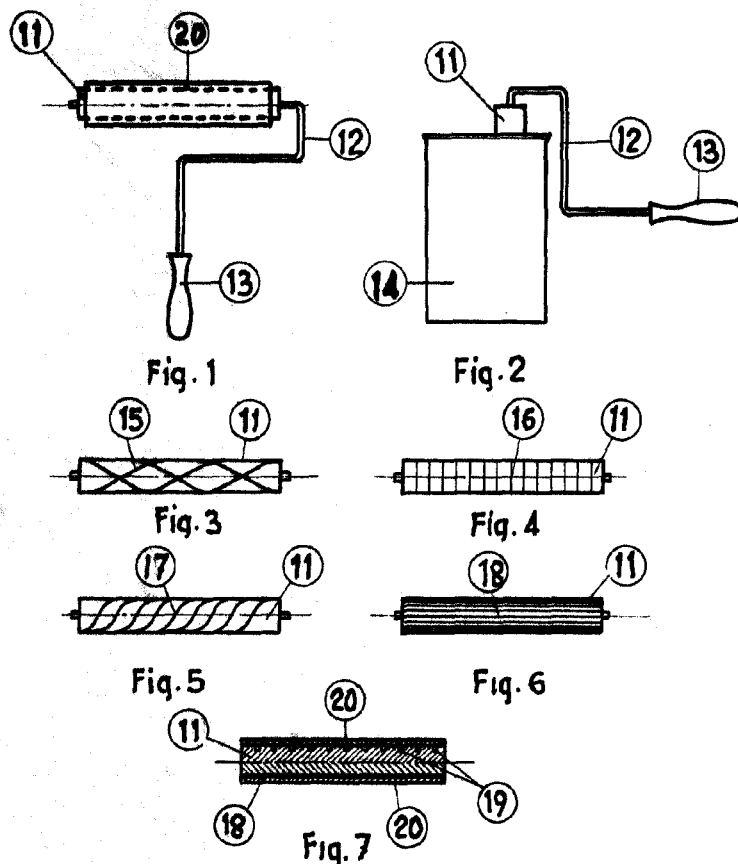
de: un rodillo, cilindro o similar; una envoltura, absorbente, recubrimiento, casquillo o similar dispuesto total o parcialmente encima del rodillo o cilindro anterior; un soporte lateral, brazo o similar único o compuesto de varias piezas, el cual sostiene el rodillo o cilindro, con su correspondiente envoltura, por uno solo de sus lados, dejando que dicho rodillo o cilindro se sostenga en voladizo sobre dicho soporte lateral.

5  
10  
15  
3º - Un aparato para pintar, según cualquiera de las dos anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el rodillo, cilindro o similar posee unas ranuras, entallas, hendiduras, acanaladuras, estrías, aberturas, grietas superficiales o similares que almacenan y distribuyen convenientemente la pintura, líquido, mezcla, pasta, disolvente o similar empleado con el aparato.

4º - Un aparato para pintar, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el rodillo, cilindro o similar posee una o varias ranuras helicoidales distribuidas sobre su superficie externa.

20  
5º - Un aparato, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque una porción del soporte lateral o una pieza componente del mismo actúa como eje de giro del cilindro o rodillo.

25  
6º - Un aparato, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el soporte lateral del aparato comprende una varilla, alambre o un perfil resistente apropiado de lado angular o curvilíneamente una o más veces, uno de cuyos extremos sostiene lateralmente el rodillo o cilindro y cuyo otro extremo



Madrid 17-1-52  
p.a. J.J. Morquades Graner  
P.P.

Escala variable